

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

***Licitación para la contratación del suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de
plataforma para la gestión de contenidos multimedia con inteligencia artificial.
Expediente 24-23-00***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria **ISID, S.L.**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- CRITERIOS CUALITATIVOS: No procede.
- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS: Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la empresa adjudicataria obtiene una puntuación de 86,29 puntos, según lo siguiente:

Criterio evaluable	Puntuación
Requisitos técnicos adicionales	24
Ampliación del plazo de soporte y mantenimiento	20
Ampliación del número de usuarios nominales que pueden hacer uso del software	10
Bolsa de horas de consultoría posterior a la ejecución del proyecto	10
Precio del contrato	22,29
TOTAL, PUNTUACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES	86,29

- Todo este compendio de valoración le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 86,29 puntos.**

Por haber sido la única empresa participante en el procedimiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 101 de la LFCP, no se aplicará plazo de suspensión.

En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.



Navarra Impulsa Cultura,
Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
31002-Pamplona
Tlf.: 948.066.066
Email: i.perez@nicdo.es

***Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de plataforma para la
gestión de contenidos multimedia con inteligencia artificial.***

Expediente 24-23-00

Pamplona/Iruña, 28 de agosto de 2024

Ramon Urdiain Esparza
Director Gerente NICDO